

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CITITRADING
S.A. CASA DE VALORES CELEBRADA EL 18 de abril 2013**

En la ciudad de Quito, a 18 de Abril de 2013, a las 12 del mediodía, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Citibank, segundo piso, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CITITRADING S.A. CASA DE VALORES**. Concurren las dos accionistas: Corporación de Inversiones y Fomento de Exportaciones CORPIFEXSA S.A. debidamente representada por el Ingeniero Marcelo Castro Quintela, en su calidad de Gerente General de la misma, siendo la accionista propietaria de un millón ochenta y cinco mil novecientos noventa y nueve (1.085.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (USD \$0.04); y YONDER Investment Corporation, representada por su apoderado especial Rafael Serrano Maldonado, propietaria de una acción ordinaria y nominativa equivalente a cuatro centavos de dólar (USD\$ 0.04) centavos de dólar. Encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es USD 43.440, las accionistas, en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver acerca del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y los informes anuales de Administración, Auditoría y Comisario.

DOS.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012.

TRES.- Conocer sobre la elección de Auditor Externo y Comisario de la Compañía

CUATRO.- Conocimiento y adopción del Código de Ética y Manual de Prevención de Lavado de Activos

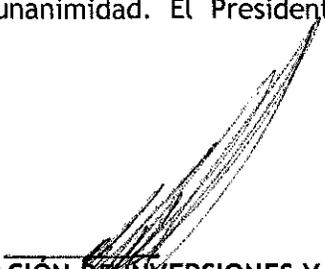
CINCO.- Conocer y decidir sobre cada uno de los puntos del Informe Trimestral presentado por el Oficial de Cumplimiento.

SEIS.- Conocer y resolver sobre los informes trimestrales del Comisario en materia de prevención de lavado de activos emitidos a partir de abril de 2012

La Junta designa como Presidente Ad Hoc de la sesión al doctor Rafael Serrano Maldonado y actúa como Secretaria de la misma la Gerente General de la Compañía, la Ingeniera María del Carmen Astudillo, de conformidad con el estatuto social.. De inmediato el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al balance

general correspondiente al ejercicio 2012, sus anexos y los informes de Administración, Auditores y Comisario, los que luego de ser puestos en consideración de la Junta, son aprobados por unanimidad. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es resolver sobre el resultado del ejercicio económico. Revisado que fue el balance y constatándose una utilidad, después de los impuestos de ley, de USD 13.303,08 (TRECE MIL TRESCIENTOS TRES CON OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) la Junta por unanimidad decide que la totalidad de este valor sea destinado a una reserva especial voluntaria. Se conoció a continuación el tercer punto del orden del día y la administración manifiesta que está en marcha el proceso de selección del Auditor Externo para el año 2013, cuyo resultado se pondrá a consideración de la Junta General de Accionistas una vez concluido para la designación pertinente.. Por otro lado, la Junta resuelve reelegir al señor Wilson Mariño como comisario principal para el periodo estatutario de un año. Se conoció a continuación el cuarto punto del orden del día y por secretaría se dio lectura al Código de ética y al Manual de Prevención de Lavado de Activos, los que luego de ser puestos en consideración de la Junta, son aprobados y adoptados como propios. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día y por secretaría se da lectura al Informe Trimestral del Oficial de Cumplimiento. Se conoce punto por punto el informe y respecto del primer punto de este en el que se indica que no han existido operaciones inusuales o injustificadas , y por tanto nada que reportar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), la Junta resuelve en consecuencia que no hay materia de reporte en este momento. Con respecto al segundo punto del mencionado informe mismo que consiste en los incumplimientos por parte de los empleados del sujeto obligado y las acciones adoptadas, la Junta sobre la base constante en este de que no existe de incumplimiento alguno por parte de los funcionarios de la compañía, resuelve aceptar el informe. Toda vez que la normativa del Mercado de Valores exige que un órgano social conozca trimestralmente de estos informes, la Junta delega esta función a la Gerente General de la Compañía, quien conocerá de estos informes trimestrales durante el ejercicio económico 2013. Una vez tratados estos puntos se pasa a tratar el sexto y último punto del orden del día para lo cual se da lectura a los informes trimestrales emitidos por el comisario a partir del mes de abril de 2012, mismos que -una vez conocidos-, son aprobados por unanimidad. Agotado el orden del día la Secretaría informa que en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para la elaboración de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a dar lectura de los documentos que se agregarán a

la presente acta: a) Lista de asistentes, b) Balance correspondiente al ejercicio económico 2012, c) Informe de la Administración, d) Informe de Comisario, e) Informe de Auditoría, f) Código de Ética de Citi, g) Manual de Prevención de Lavado de Activos, h) Informe Trimestral Oficial de Cumplimiento, i) Informes trimestrales del Comisario desde el mes de abril de 2012, j) Poderes que acreditan la representación de los accionistas k). Nombramiento de Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone de un momento de receso para la redacción del acta. Una vez elaborada se reinstala la sesión. El acta es leída a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 13h00. Para constancia firma la Junta.


CORPIFEXSA CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.
Marcelo Castro Quintela
Gerente General


YONDER INVESTMENT CORPORATION.
Rafael Serrano Maldonado
Apoderado Especial


Rafael Serrano Maldonado
Presidente de la Junta


María del Carmen Astudillo
Secretaria de la Junta